



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

En uso de las facultades que me confieren los artículos 71 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Campeche, 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 21 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y 28 fracción V de la Ley de Vivienda para el Estado de Campeche, he tenido a bien nombrar al ciudadano:

**OSWALDO HUMBERTO SIERRA
VILLAJUANA**

Director General de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y
Vivienda del Estado de Campeche

Con las funciones y atribuciones inherentes al cargo, así como el sueldo que asigna la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente.

Lo que comunico a usted para conocimiento y efectos legales procedentes.

San Francisco de Campeche, Cam., Septiembre 16 de 2015.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: SIERRA
 VILLA LINDA EDAD: 38
 OSWALDO HUMBERTO SEXO: M
 DOMICILIO:
 C NEVADA AZA F LOTE 3
 FRACC 2890 2490
 CAMPECHE, CAMP
 POLI: 0000093775023 APODEADO: 1985-00
 CLAVE DE ELECTOR: SRVLOS7605
 CLAVE: SVV0740811HCRLSUS
 MUNICIPIO: 04 ALCALDE: 001
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0002
 FECHA DE EMISION: 2012 - VIGENCIA HASTA: 2022



ESTE CREDENCIAL ES UN DOCUMENTO
 QUE SE EMITE EN VIRTUD DE LA LEY
 FEDERAL DE TRANSPARENCIA
 AL FAVOR DEL VOTANTE Y DEBE
 SER USADO COMO COMPROBANTE
 DE SU IDENTIDAD Y CUALQUIER
 USO DE ESTA CREDENCIAL PARA
 FINESES DISTINTAS A LAS QUE
 FUE EMITIDA, PODRA CONSTITUIR
 UN DELITO.

ESTE CREDENCIAL ES UN DOCUMENTO
 QUE SE EMITE EN VIRTUD DE LA LEY
 FEDERAL DE TRANSPARENCIA
 AL FAVOR DEL VOTANTE Y DEBE
 SER USADO COMO COMPROBANTE
 DE SU IDENTIDAD Y CUALQUIER
 USO DE ESTA CREDENCIAL PARA
 FINESES DISTINTAS A LAS QUE
 FUE EMITIDA, PODRA CONSTITUIR
 UN DELITO.

19850203
 0000093775023
 SRVLOS7605
 SVV0740811HCRLSUS





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:

SIVO740511HCCRLS08

Nombre:

OSWALDO HUMBERTO SIERRA VILLAJUANA



Soy México

Fecha de inscripción
 24/04/2000

Folio
 55174496

Entidad de registro
 CAMPECHE



104002197401271

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OSWALDO HUMBERTO SIERRA VILLAJUANA

PRESENTE

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2017

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>